



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 555-18

10 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 12.060-18

VISTO: Los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación temporaria del Lic. Pedro Pascual RODRIGUEZ, venció el 31 de Julio de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-334/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, en el Despacho Conjunto N° 46/18 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, del Lic. RODRIGUEZ hasta la sustanciación de concurso e imputar el gasto que demande la presente prórroga, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia de la Lic. Susana Beatriz ROMERO, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. CS N° 228/17.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 11/18 del 31-07-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina del Lic. Pedro Pascual RODRIGUEZ, D.N.I. N° 21.311.451, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta sustanciación de concurso.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de J.T.P. Semiexclusivo vacante por renuncia de la Lic. Susana B. ROMERO, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

ra


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa